

## NUEVAS FRACTURAS, DESIGUALDADES SOCIALES Y FRAGMENTACIÓN EN EL AREA URBANA DECOCHABAMBA - BOLIVIA

### **RESUMEN.-**

La visualización del Municipio del Cercado y de su red intrincada de dimensiones tangibles e intangibles que refieren su insustentabilidad conlleva miradas a los procesos de gestión del uso del suelo y construcción de ciudadanía desde los espacios de la sociedad civil. Un recorrido socio espacial - no exhaustivo - realizado desde el año 2003 al presente intenta describir la transformación de la ciudad ligada a diversos fenómenos dinámicos que han dejado huellas físicas en cuanto a su contenido social, económico, político, cultural y ambiental, dejándonos la certidumbre de que la apariencia material y social se constituyen en una unidad indisoluble y expresan el dinamismo del ser humano en la sempiterna búsqueda no sólo de supervivencia sino también de gratificación.

### **DESARROLLO.-**

El periodo denominado como crisis del Estado y la sociedad, donde emerge la necesidad de cambio sustentada en el etnonacionalismo se remonta al año 2003 aproximadamente y perdura hasta el presente. Periodo caracterizado por una eclosión de protestas sociales y la no resolución de diversos problemas como la pobreza, los recursos naturales, el centralismo, la discriminación racial, la exclusión social, la gobernabilidad, la crisis de partidos políticos, la coca y cocaína y otros. Las reivindicaciones étnicas culturales y territoriales cobran mayor vigor. Se advierte una aguda confrontación ideológica y política en un proceso en el que sobresale la fragmentación y la exclusión social.

Las elecciones de diciembre del 2005 dieron por resultado el triunfo electoral del Movimiento al Socialismo - MAS, que asumió como bandera las reivindicaciones nacionales y populares con énfasis en la cuestión indígena. Su ideología etno nacionalista con influencia marxista anuncia - en proceso gradual - el "capitalismo andino", la "revolución democrática y cultural" y el "socialismo comunitario".

En enero del 2006, el Ministerio de Planificación del Desarrollo formula el Plan Nacional de Desarrollo PND 2007 - 2010 "Bolivia digna soberana y democrática, para vivir bien", promulgada por D.S. 29272 del 12 de septiembre del 2007. El Plan propone el Estado social, pluricultural y comunitario que pretende la producción de la riqueza y el control del excedente. El Estado restablecerá - se indica - sus funciones económicas en la producción, infraestructura, comercialización y financiamiento, generará un nuevo sector público. Califica al Estado vigente como oligárquico, colonial, centralista, patrimonialista y corrupto, tratando,

en los hechos de retomar el carácter del Estado benefactor, característica trascendental de tiempos primeros del Estado de la Revolución Nacional.

Posteriormente la instauración de la Asamblea Constituyente(06-08-2006 al 09-12-2007) propició un escenario de deliberación e incidencia política en el que participaron diversas organizaciones sociales e instituciones del país, que después de prolongados debates en un marco de incertidumbre, ausencia de decisiones y participación democrática posibilitó la actual Constitución Política del Estado Boliviano que propugna el “vivir bien<sup>1</sup>” y que recupera el protagonismo del Estado Boliviano para una convivencia armónica en un escenario multicultural como señala el preámbulo de la misma:

[...] Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos. (Preámbulo de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, promulgada el 7 de febrero de 2009).

El derecho humano a la vivienda se halla en el artículo 19, Incisos I y II que sostienen:

Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda que dignifiquen la vida familiar y comunitaria.El Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escaso recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural”

Y el Artículo 20, Inciso I señala: “Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones”. (Nueva Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009).

Al respecto es conveniente puntualizar que el Estado para efectivizar el derecho humano a la vivienda tiene la obligación de trazar mecanismos y acciones que posibiliten inicialmente el acceso al suelo y esto pasa por la adopción de medidas legislativas, administrativas, legales y presupuestarias adecuadas para lograr su plena efectividad. La seguridad de la tenencia es una de las cuestiones centrales del derecho a la vivienda, pues sin la misma el derecho a la vivienda estará en situación de incertidumbre permanente,

---

<sup>1</sup> La noción de vivir bien es el sustento fundamental del Plan Nacional de Desarrollo y se constituye en el aporte conceptual más importante frente a la concepción del individuo y la sociedad. El vivir bien expresa la pluralidad del encuentro entre los seres humanos, por un lado, y entre los seres humanos y la naturaleza, por otro. El vivir bien incorporaría al desarrollo contenidos económicos, sociales y culturales de solidaridad, altruismo, reciprocidad, cooperación, habituales en la dinámica comunitaria.

amenaza, riesgo de desalojo o desplazamiento forzado. La seguridad de la tenencia, por tratarse de un elemento central del derecho humano a la vivienda, debe alcanzar a todos los individuos y familias, independientemente de su situación económica, afiliación o estatus, por tanto, urge su reconocimiento. Los sectores populares requieren de una reintegración al sector formal, necesitan revitalizar su “capital” que les permita el acceso al crédito formal y para ello se necesita legalizar los derechos de propiedad “informal” y suministrar títulos individuales de dominio absoluto con obligaciones claras y derechos aplicables<sup>2</sup>.

El Municipio de Cochabamba desde el año 2000 a la fecha ha desarrollado cuatro versiones de un Plan denominado Ordenamiento Territorial, además de otros instrumentos denominados Planes de Desarrollo Distrital para prever procesos de planificación urbanística por fragmentos. Los planes de ordenamiento territorial se han convertido en reemplazo de los planes urbanísticos, los mismos que han ido adquiriendo un énfasis urbano cuando su inicial objeto era la organización predominante del espacio rural.

Cochabamba en la década final del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI ha dejado de constituirse en un conglomerado con límites y/o fronteras definidas. Mantiene interacción fluida con el valle alto, con el Chapare, con Santa Cruz, Oruro y La Paz y con países del exterior (España, Argentina, Brasil, EEUU, etc.) en términos de flujos de comunicación, importaciones - exportaciones, remesas monetarias, migraciones de ida y retorno. Recordemos que el departamento de Cochabamba se constituye en uno de los polos de atracción poblacional del país, es el segundo departamento receptor de inmigrantes de otros departamentos del país, concretamente de Oruro, Potosí y La Paz y de una población proveniente de distintas provincias del departamento que se van asentando principalmente en la periferia de la ciudad- donde se advierte una organización anárquica y carente de planificación - y en municipios próximos como Sacaba, Quillacollo y Colcapirhua que en los últimos periodos han experimentado un crecimiento poblacional importante. Estos factores han trastornado el modo de vida y la cotidianeidad de sus habitantes, particularmente del sector “informal” inmerso en lidias permanentes con el olvido y la desatención de sus derechos, entre ellos el derecho al trabajo.

[...] En Cochabamba, el proceso de urbanización ha trastornado seriamente el devenir de la comunidad, la dinámica migratoria y el alto índice de crecimiento natural de la población superaron ampliamente la capacidad de generación de

---

<sup>2</sup>Una revisión del resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, reunido en Ginebra en febrero del 2010 manifestaba: [...] Bolivia tiene como desafíos, entre otros, el convertir todos los derechos reconocidos en las normas internacionales y nacionales en realidad tangible para toda la población; la adopción de un nuevo ordenamiento jurídico, social, político e institucional según establecía la nueva Constitución; la implementación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos; la adopción de una legislación que permitiera sancionar el racismo y la discriminación, así como de políticas para prevenirlos y erradicarlos; el fortalecimiento del sistema de protección de los derechos humanos, en particular, el órgano judicial; y una mejor y más amplia redistribución de la riqueza social. (Colectivo de organizaciones e instituciones de derechos humanos de Bolivia, 2010 )

empleos e ingresos en el sector moderno de la economía, obligando a la forzosa participación de los desfavorecidos en la economía del “rebusque”, de la situación informal prevaleciente en los cordones de miseria que rodean la ciudad. (Guardia, 2008:6).

En las periferias se advierte particularmente una organización anárquica y carente de planificación. La desigualdad social e inequidad se expresan en las dicotomías existentes particularmente en la periferia nor y sur occidental. En el sur se acentúa el crecimiento de la población urbana, los flujos de migración, el desempleo y la informalidad, la falta de inversión pública en viviendas sociales y dotación de servicios de infraestructura y equipamiento urbano. Situación que visibiliza la incapacidad municipal para controlar las tomas de tierras, la especulación del suelo y por ende la proliferación de asentamientos irregulares.

El resultado es una ciudad fragmentada<sup>3</sup> con una periferia que se amplía y que es ocupada no sólo por campesinos y clases medias en bancarrota, sino también por clases medias en ascenso que van edificando barrios cerrados y espacios urbanos de exclusividad social. De esa manera la ciudad de Cochabamba continúa con su acelerado crecimiento que contempla un “centro histórico” en proceso inexorable de extinción, que coexiste con un “centro popular”; urbanizaciones privadas y/o barrios residenciales con viviendas de elevado costo ubicadas en áreas de expansión más favorables y adquiridas por empresas inmobiliarias que construyen adaptando imaginarios del modelo de ciudad jardín; barrios populares y loteamientos clandestinos -en proceso continuo y acelerado - ubicados en áreas de riesgo.

La antigua ciudad compacta y sus patrones que la sustentaban ha sido sustituida por un modelo permisivo de expansión urbana, dando paso a un patrón de ocupación de suelo promotor de una estructura física urbana simultáneamente compacta en su centro comercial bipolar (comercio formal - comercio ferial o informal) y dispersa en la disposición de sus funciones residenciales y extremadamente dispersa en la disposición de sus funciones residenciales, sean estas fruto de la planificación bajo moldes modernos o resultados de formas espontáneas de urbanización (barrios populares y villas), es decir zonas de residencia de clase media/alta o barrios periféricos a la Cancha, exhibiendo densidades demográficas y constructivas bajas y un tejido urbano débil e inconexo, frecuentemente interrumpido por grandes extensiones de tierras de engorde. (Solares, Rodríguez y Zabala).

---

<sup>3</sup> Rodríguez y Solares señalan: “La alusión al término fragmentación debe entenderse como una acción que fragmenta, divide, desestructura el espacio urbano y los objetos contenidos en él. En tanto, el término “segmentación” alude a acciones que segmentan, segregan, dividen el cuerpo social y el conjunto de estructuras económicas, políticas, institucionales y culturales vinculadas a éste. (2009: 100)

La lectura nos lleva a la reflexión y a la aseveración - constatadas por la realidad - de que en la actualidad existen espacios urbanos autosuficientes con capacidades de satisfacer sus necesidades básicas y secundarias prescindiendo del resto urbano. Cochabamba cuenta con espacios públicos que si bien refieren plazas y parques de calidad paisajística, no propician espacios de cohesión social, de encuentro y alegría asociada al disfrute de tiempos que posibiliten ocio, inactividad, descanso, recreación, diversión y fundamentalmente encuentros con parientes, amigos, conocidos y desconocidos. Los espacios públicos se han convertido en espacios de desconfianza y de amenaza lo que impide su libre disfrute y albedrío<sup>4</sup>. Se ha agudizado el miedo, la inseguridad ciudadana y el malestar de los cochabambinos, tal y como escribe Borja: “Hay un temor al espacio público. No es un espacio protector ni protegido, las hordas están en la puerta de la ciudad y su presencia obliga a fijar fronteras y barreras”.<sup>5</sup>

La evidente crisis de lo público entendido como el espacio de la interacción ciudadana, enfrenta al sujeto con un laberinto signado esencialmente por su soledad. Especialmente porque su existencia se ve reducida a un estatuto de vida que no ofrece lazos sociales capaces de generar sentido de pertenencia. En este contexto emerge el temor, que se vincula estrechamente con la foraneidad y la fragmentación urbana. Y por cierto, surge también la percepción del “otro”; y la percepción de amenaza, como configuración imaginaria del “otro”; y la percepción del riesgo, en que el espacio público aparece dormido, caótico y violento” (Dammert, Karmy, Manzano, 2002:24).

Los afanes modernistas emergen desafiantes cambiando la fisonomía de la ciudad acentuado el contraste de escalas entre los edificios de varios pisos, un cinturón circundante de áreas residenciales y otros de los sectores populares. La fisonomía de la ciudad ha sido modificada con la construcción de numerosos edificios de altura, así por ejemplo en el Prado encontramos el edificio de Comteco, el edificio del ex banco Bidesa, las Torres del Sol y numerosos más. A esto se suma diversas construcciones hospitalarias, hoteleras y otras que nos llevan a la corroboración de la emergencia de una ciudad de concreto y de sus habitantes segregados donde una minoría vive su vida prescindiendo a otros segmentos de la población ignorados e invisibles para los “ciudadanos globales”. Los edificios de apartamentos se instauran y por ende se va consolidando la transición de casas

---

<sup>4</sup>Una entrevista realizada en la ciudad de Cochabamba refería lo siguiente:

[...] Trabajo como profesora y doy clases en la Universidad Central de siete a nueve de la noche. Tengo un paréntesis de media hora entre mis clases y suelo venir aquí, a la plaza principal<sup>5</sup> a tomarme un descanso, para luego retornar a mis clases. Cuando vengo procuro no estar sola y veo que haya gente a mí alrededor porque ya fui asaltada y obligada a entregar mi dinero y celular. Tengo temor, este lugar se ha vuelto peligroso y no hay ningún tipo de control. (Cochabamba, Cecilia Blanco, marzo 2011). Rememoremos que la Plaza Principal<sup>14</sup> de Septiembre es el lugar de encuentro por excelencia, activistas políticos, predicadores, dibujantes, “cuenta chistes”, fotógrafos, artistas, lustrabotas, vendedores ambulantes, desocupados, jubilados y otros, transitan por sus alrededores día a día. Sus calles alledañas son escenarios de protestas, marchas, desfiles de aniversarios, conmemorativos o reclamos diversos que se suceden regularmente.

unifamiliares a edificios de altura como referente de la nueva modernidad y de los nuevos símbolos de prestigio y distinción.

En este periodo emergen nuevas centralidades conformadas a partir de la concentración de funciones y usos que brindan servicio a la ciudad con características diferentes a las del centro histórico, constituyéndose en zonas atractivas para la inversión privada y el turismo. En correspondencia con esta dinámica, los emprendimientos privados y municipales le han otorgado una imagen peculiar a la ciudad donde resaltan edificios y equipamientos que le otorgan una nueva dinámica a estos sectores.



Cine Center



Edificio multifuncional (oficinas, tiendas y departamentos)

Ciertamente el desarrollo local mega obrista agudiza las desigualdades e inequidades sociales, encubre las miseria de la mayoría de la población cochabambina y facilita su reproducción por la vía de seguir “privilegiando a los privilegiados” a través de transferencias de valor que generan los recursos públicos en incremento de los capitales económicos individuales. Concluimos señalando que en el Municipio urbano del Cercado, en cuanto a la planificación participativa municipal, está marcada por ambigüedades que presenta la misma normativa respecto a la planificación participativa municipal y por interpretaciones sesgadas que se realizan de la misma normativa en función de dar legitimidad a un modelo de gestión, políticas y prioridades dirigidos a quienes ejercen hegemonía de poder local. Concordamos con lo señalado por el Centro de Documentación e Información Bolivia - CEDIB en cuanto a las políticas de inversión infraestructurista y mega obrista del ente municipal en las cuatro ciudades del eje de Bolivia:

Las políticas de inversión municipal responden al rol que el modelo económico asigna a las ciudades, como nudos y centros logísticos par la libre circulación de capitales y mercancías. La “modernización” de las ciudades es siempre parcial,

aparente, sesgada, excluyente y encubridora de pobreza y retraso en las periferias. Al mismo tiempo, esta política de inversión municipal predominante en las ciudades, es también producto del rol que la política económica neoliberal ha dado a la descentralización, como herramienta para el achicamiento del Estado y la reducción de sus competencias en torno a los derechos sociales. (CEDIB, 2011, 163).

Contrariamente y a pesar de la nueva imagen “moderna” que presenta la ciudad el problema del agua sigue latente, así revelaba un estudio realizado el 2011 titulado: “Usuarios de Semapa: una aproximación”, elaborado por el Centro de Planificación y Gestión - Ceplag - UMSS y la Asociación Nacional de Empresas de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado - Anesapa. Según ese estudio se revelaba que apenas el 44 por ciento de los cochabambinos tenía acceso a la red de agua potable. Se aseguraba que sólo en la zona residencial norte el 57 por ciento se proveía de agua adicionalmente de los carros cisterna y en porcentaje similar lo hacía la gente que vivía en la periferia norte. En el centro sur de la ciudad, el 93 por ciento de la población se ve obligada a comprar el líquido de los cisternas a precios elevadísimos a pesar de contar con el agua de Semapa, mientras que “más de la mitad de los hogares ubicados en la periferia sur occidental no cuentan con dicho servicio”. Los autores del estudio señalaban que “los privilegiados también sufren de agua”. El mencionado estudio concluía sosteniendo que la situación de acceso al agua potable en Cochabamba es mucho más dramática de lo que se cree y tiende a agudizarse por el crecimiento poblacional que existe y la falta de políticas estructurales para atender uno de los temas más álgidos que atinge a la ciudad de Cochabamba.

En este acápite recordemos que la actual Constitución Política del Estado en su Artículo 20, Inciso I señala: “Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones”. (Nueva Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009). La lectura del párrafo constitucional, una vez más nos lleva a pensar y sostener que los derechos institucionalizados están inmersos en procesos de exigibilidad para su buen cumplimiento. En la actualidad Cochabamba clama por agua y tiene urgencia de renovar y ampliar su red de agua y alcantarillado. Al respecto, se conoce que el Programa de Inversión en Agua Potable y Alcantarillado en áreas peri urbanas de Bolivia, elaborado por el BID en septiembre del 2008, proveerá de agua potable y alcantarillado a un amplio sector de la población peri urbana de las cuatro mayores ciudades de Bolivia (La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba), suministrando dichos servicios a un millón de personas que hoy no cuentan con los mismos y mitigando los severos impactos que hoy se producen en el ambiente y en la salud de las personas debido a esta situación.



Vivienda emplazada en la zona sud de la ciudad de Cochabamba. Fotografía: Sonia Jiménez

El Gobierno Departamental consigue después de 14 años su Plan de Ordenamiento territorial el cual busca ponerse en vigencia, el Gobierno Municipal de Cochabamba busca generar sobre la base de la última versión del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (Concluido, pero no aprobado por el Concejo Municipal) busca desarrollar una eficiente planificación física en base a las subsidiarias figuras de Planes Distritales que tendrían la responsabilidad de solucionar a la fecha problemas como los de la ampliación de la mancha urbana, control de la cota 2750, solución concertada intermunicipal de problemas de infraestructura urbana como el relleno sanitario y otros.

Con la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado el año 2009 y el nuevo gobierno de Evo Morales desde el 2010 se prevé un ámbito territorial nuevamente modificado con nuevas características político administrativas y nuevas figuras para la administración. Se instituyen los territorios autónomos en el marco de sus propias normas, administración de recursos y otros a través de los niveles territoriales de departamento, municipios, región y territorio indígena originario campesino. Así como se prevé la figura territorial denominada Región que resultaría solo de iniciativas locales y con un énfasis predominantemente planificativo.

La actual constitución<sup>6</sup> prevé la obligatoriedad de elaboración de planes físicos como los denominados planes de asentamientos humanos, planes de ordenamiento territorial, planes de uso de suelo, etc. en todo el país y todos los niveles, sin embargo aún faltan las leyes menores que normen y reglamenten los procedimientos, considerando que los marcos legales hasta ahora vigentes deben ser actualizados con la nueva constitución. Sin embargo es pertinente señalar que la dinámica del modelo territorial ha conllevado diversos cambios

---

<sup>6</sup> En Bolivia la Constitución refiere una división política y organización territorial que contempla departamentos, provincias, municipios y territorios indígenas originarios campesinos, que son unidades en las que vive una nación o pueblo indígena. El 30 de mayo del 2010, se posesionaron 9 gobernadores, 267 asambleístas departamentales, 8 subgobernadores provinciales, 11 ejecutivos seccionales, 19 corregidores, 337 alcaldes y 1.851 concejales municipales



de índole socio política y económica y que si bien la planificación física en Cochabamba tuvo y tiene importancia, no ha sido históricamente un instrumento capaz de lograr el control del espacio urbano.

Los diversos cambios suscitados en la estructura urbana de la ciudad de Cochabamba han afectado notoriamente el comportamiento de sus habitantes y acentuado la intolerancia, la discriminación y la segregación imperantes. Todo deja entrever que en este siglo XXI irá desapareciendo la noción de barrio y vecindario y las condiciones de su ambiente paisajístico, climático y humano.<sup>7</sup> A su vez el incremento de las migraciones y los procesos de deshumanización y enajenación dejan divisar la necesidad impostergable de recuperación de la función de las ciudad de Cochabamba en un escenario democrático, de integración social y de respeto a la diversidad existente.

En síntesis el largo devenir de los cochabambinos por su historia nos lleva a la corroboración de su insustentabilidad, de la emergencia de nuevas fracturas, de desigualdades sociales y fragmentación. Es así que en la época colonial podemos citar - por mencionar únicamente un aspecto de los varios explicados en páginas anteriores - el maltrato y exclusión de los indios en un escenario de semi esclavitud y servidumbre. En la época de la independencia se observa la construcción de una ciudad con una minúscula minoría de oligarcas que gobiernan utilizando la fuerza indígena para sus propósitos. A inicios del siglo XX se gestan los primeros movimientos sustentados en discursos liberales de igualdad entre indios y no indios. En el año 1952 con la Revolución Nacional si bien se logra el reconocimiento de ciudadanía del indígena, no se reconoce su identidad. Entre los años 1980 y 1985 las políticas de liberalización de la economía, privatización de empresas públicas, despido de trabajadores, cierre de empresas, incremento de las migraciones, etc., tuvieron efectos importantes en la ciudad y su transformación. En el año 2000 con la concretización de las políticas neoliberales se abre un escenario de protestas locales hasta el año 2005 con la subida al poder de Evo Morales que propone la transformación del Estado, transformación que a la fecha es una forma de descentralización más fragmentada y que genera expectativas para que el “vivir bien” no sea únicamente un paradigma.

---

<sup>7</sup> Jorge Urquidi Zambrana al respecto manifestaba lo siguiente: “ Ese corto espacio de mi vida, tuve la suerte de pasar inmerso en un ambiente de valores naturales, sociales, y culturales típicos de una ciudad valluna (la “llacta” para nosotros los cochabambinos) enclavada en un país semi - colonial de tierra adentro; circunstancia ésta pese a la cual, las extraordinarias condiciones de su ambiente paisajístico climático y humano, hacían posible sentir la alegría de vivir y disfrutar de los dones que Dios y la naturaleza (aquí difíciles de distinguir) le habían concedido y estaban a nuestra disposición , tanto que nos tenían sin cuidado el atraso de la ciudad y los modestos alcances económicos familiares. Añorados tiempos en los cuales Cochabamba se reducía al ámbito de lo que hoy constituye el “casco viejo”; de calles trazadas en estricto tablero de ajedrez, clásico estilo de las ciudades coloniales españolas de América Latina y que, sin embargo, rompiendo su propia geometría, se expandía hacia sus alrededores prácticamente sin solución de continuidad por huertos y campiñas en una especie de desborde de vitalidad. Sobresalían en excelencia y belleza entre sus parajes, los de Cala Cala y Queru Queru, al norte; Muyurina al este y Sarco al oeste; sin que dejen de tener sus propios atractivos las zonas de Las Cuadras y Alalay, al sud - este y sud respectivamente; así como las de la Colina de San Sebastián (“Coronilla”) y la Chimba al sud oeste; y, más al sud, la Tamborada y Pucara, matizadas por sus sementeras de trigo. (1998:10)

Cochabamba en la actualidad es una ciudad de crecimiento anómalo, con un fraccionamiento incontrolado de tierras productivas, con precariedad de calidad de vida de la mayoría de la población urbana, con problemas ambientales y de infraestructura básica, receptora de una masa poblacional migrante producto de la miseria rural y postración provincial. Al respecto podemos señalar que si bien la actual Constitución Política del Estado Plurinacional reivindica los derechos colectivos de las nacionalidades indígenas del país y su mayor participación en las estructuras estatales, no obstante, queda aún por analizar la situación interior del mundo indígena, ya que sólo unos se ven privilegiados por estos cambios, en tanto que otros aún mantienen su condición de excluidos. Ausencia de voluntad política tanto a nivel del poder regional como del propio Estado representado por cada gobierno de turno, con un modelo de acumulación regional fracturado y cimentado en el periodo de la Revolución Nacional, con una elevada mercantilización del suelo, etc, etc. El correlato es largo y sin embargo podríamos concluir este trabajo manifestando que históricamente han existido lógicas y acciones imperativas de carácter insustentable especialmente manifiestas en la vida urbana y la ciudad, lo que nos lleva a entrever ejes de reflexión y trabajos futuros referidos a la crisis de la gobernabilidad urbana, reorganización territorial racional, fortalecimiento de las economías populares (economías alternativas a la dicotomía entre economías públicas y privadas: informalidad, autogestión, micro proyectos, etc.), fortalecimiento de las reivindicaciones de las minorías urbanas, modelos de complementariedad territorial antes que de competitividad entre otros.

Concluimos señalando las ciudades son los ámbitos de realización de los derechos humanos y libertades fundamentales y el Estado tiene la misión de asegurar la dignidad y el bienestar colectivo de todos sus habitantes en un marco de igualdad, equidad y justicia. Se trata entonces de aunar esfuerzos en un marco de actuaciones integradas, con visiones a largo plazo y trabajo común de construcción de ciudadanía incluyente, organizada, responsable, solidaria y respetuosa de sus particularidades y diversidades. Las actuales gobernaciones de departamentos y las alcaldías municipales son las llamadas a trabajar de manera mancomunada estableciendo sinergias y relacionamientos. Sus compromisos deben ser respaldados con recursos económicos, focalizando las zonas urbanas porque ahí es donde se encuentra la gran mayoría de los “excluidos”, sin dejar de lado las áreas rurales que requieren también de atención urgente. El diseño de políticas de desarrollo urbano debería partir del reconocimiento de los asentamientos populares - de los pobres y excluidos - como parte integrante del tejido urbano y por consiguiente de la necesidad de su contemplación en los planes de desarrollo urbano y por ende en los presupuestos asignados. Y para esto se requiere de nuevas competencias, redefinición de roles, cambios sustanciales en las normativas actuales y compromisos explícitos dirigidos a superar la pobreza y exclusión imperantes en las ciudades bolivianas.

El actual gobierno y los sucesivos tienen un compromiso ineludible frente al desarrollo social, económico y cultural de los ciudadanos, y esto pasa por el diseño de una estrategia nacional que supere las visiones fragmentadas e incida en la planeación participativa y orgánica y en la elaboración de “otras agendas urbanas”<sup>8</sup> dirigidas a promover la equidad e inclusión y cumplimiento efectivo de los derechos constitucionalizados. Y en ese proceso no hay que perder de vista que los procesos participativos no son estáticos, conllevan estrategias y articulaciones de carácter evolutivo para el logro de objetivos consensuados en la perspectiva de construcción de ciudades inclusivas y sustentables para todos los bolivianos.

## REFERENCIAS.-

**ARCINIEGAS** Germán, 1945, Este pueblo de América, Editorial: Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México.

**BARBERY** Roberto, 2007, El proceso de descentralización en Bolivia, desarrollo y perspectiva, revista Metáfora N°48, Santa Cruz.

**BORJA** Jordi, 2003, La ciudad conquistada, Alianza Editorial.

**BAUMAN** Z, 2004, Modernidad líquida, Buenos Aires.

**CABRERA** Juan, 2011, La construcción del territorio plurinacional Bolivia de 1960 a 2010, Editorial Universidad del Rosario.

**CORDECO**, 1983 Estrategia para el desarrollo regional de Cochabamba. La macro estrategia, Ediciones Cordeco, Cochabamba.

**CORDECO**, 1995, Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Agenda 21), Gerencia de Planificación de Cordeco, Cochabamba

**DANDLER** Jorge, 1984, Campesinado y Reforma Agraria en Cochabamba (1952 - 1953): dinámica de un movimiento campesino en Bolivia. En Calderón y Dandler (compiladores): Bolivia: la fuerza histórica del campesinado, CERES, Cochabamba.

**DANDLER** Jorge, **TORRICO** Juan, 1984, el Congreso Nacional Indígena de 1945 y la Rebelión de Ayopaya 1947.

---

<sup>8</sup> El término “otra agenda urbana”, fue introducido por Joan Mac Donald, arquitecta especializada en políticas y programas de asentamientos humanos. La autora refiere que una agenda urbana pro - equidad debería contemplar un adecuado manejo del suelo urbano; inversiones para la dotación de servicios básicos; gestión de vivienda que contemple programas de mejoramiento de barrios y provisión de viviendas nuevas, mejoramiento y ampliación de viviendas; provisión y mantenimiento de espacios públicos que faciliten la integración; desarrollo de actividades productivas en los barrios, liderado por los gobiernos locales y centrales y los distintos sectores de la sociedad; gestión de riesgo eficaz y realista, dirigida a proveer seguridad a los habitantes “informales” en áreas de riesgo. (2009: 14).

**DAMMERT** Lucia, **KARMY** Rodrigo, **MANZANO** Liliana, 2002, Ciudadanía, espacio público y temor en Chile, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana – CESC, Santiago de Chile.

**GALINDO** Eudoro, 1973, La ciudad de Cochabamba, su formación y desarrollo. Editorial Universitaria, Cochabamba.

**GORDILLO** José Miguel, **RIVERA** Alberto, **EVI** Ana, 2007 ¿Pitaqkaypikamachiq? Las estructuras de poder en Cochabamba, 1940 - 2006, Editorial Plural, La Paz.

**GUZMÁN** Augusto, 1979, Proceso histórico y cultural de Cochabamba, Editorial Juventud, La Paz.

**GUARDIA** Fernando, 2004, La vivienda de los pobres, Imprenta Sudamericana, Cochabamba.

**GUZMAN** Luis Felipe, 1889, Ligeros bosquejos geográficos y estadísticos del departamento de Cochabamba. El Heraldo, Cochabamba.

**HOLTEN** Jerman Von, 1889, Cuestión de caminos del Departamento de Cochabamba, Sociedad Geográfica de Cochabamba.

**HONORABLE MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA**, 2000, Rumbo al Bicentenario - 1810 - 2010, Insurgencia valluna, Cochabamba.

**JIMENEZ** Sonia, 2010, Pobreza, exclusión y precariedad en las ciudades de Bolivia, Revista INVI N°. 62 - Chile, Cochabamba.

**JIMENEZ** Sonia, 2007, Por el derecho humano a la vivienda en Bolivia, Instituto de Investigaciones de Arquitectura, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

**JIMENEZ** Sonia, 2011, El derecho a la ciudad y a la vivienda en Bolivia - Miradas a las ciudades de La Paz y Cochabamba, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

**LARSON** Brooke, 1992, Colonialismo y transformación agraria en Bolivia 1500 - 1900, Cres/Hisbol, La Paz.

**LAVAYEN** Carlos y **GORDILLO** José, 1991, población y estructura urbana de la ciudad de Cochabamba (1826 - 1831), texto en borrador, Cochabamba.

**LAVAYEN** Carlos, 1995, Tipologías arquitectónicas en el centro urbano de Cochabamba, Facultad de Arquitectura, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

**MESA** José y **GISBERT** Teresa, 1970, Bolivia: Monumentos históricos y arqueológicos, Editores Fournier. S. A. México.

**ORTIZ** Enrique, 2005 en prólogo de “Mejora de barrios precarios en Latinoamérica”, Revista Escala, Bogotá.

**RODRIGUEZ** Gustavo, 2012, Morir matando. Poder, guerra e insurrección en Cochabamba 1781 - 1812, Editorial el País.

**SOLARES** Humberto, 2011 La larga marcha de los cochabambinos, Editorial Grafisol, Cochabamba.

**SOLARES** Humberto, 1990, Historia, espacio y sociedad: Cochabamba 1550-1950, Formación, Crisis y Desarrollo de su Proceso Urbano, Tomos I y 2, Editorial Serrano, Cochabamba.

**SOLARES** Humberto y **BUSTAMANTE** Fernando, 1993, Crisis urbana y barrios populares, Biblioteca San Simón, UMSS, Cochabamba.

**SOLARES** Humberto, 2011, Los avatares de la planificación urbana, artículo publicado en Los Tiempos, 10/02/2011, Cochabamba.

**URQUIDI** Jorge, 1986, La urbanización en la ciudad de Cochabamba y el desarrollo regional y urbano (1950-1980). Examen Crítico II Parte, Editorial Talleres Gráficos Poligraf, Cochabamba.

**URQUIDI** Jorge, 1998, Anécdotas de un pasado cochabambino, Editorial HAM, Cochabamba.

**URQUIDI** Jorge, 1995, La evolución urbana de la ciudad de Cochabamba, Editorial Genial S.R.L., Cochabamba.

**VASQUEZ** Montecinos Samuel, 2007, Vivienda social y políticas públicas en Bolivia, Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

**YUJNOVSKY** Oscar, 1971, La estructura interna de la ciudad: el caso latinoamericano. SIAP, Buenos Aires.

**ZABALETA** René, 1992, 50 años de historia, Editorial Los amigos del libro, La Paz.

**ZICCARDI**, Alicia, 2006, "Pobreza urbana, exclusión desigualdad y políticas sociales en las sociedades complejas". Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas, Campinas -Brasil.